

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 102 /
REGULARIZA PROCESO ADMINISTRATIVO
AUTORIZA PAGO FACTURA QUE INDICA.
REQUINOA, 13 de Enero de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 067 de fecha 11.01.2011, de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita regularizar proceso administrativo y autorizar cancelación de Factura N° 52211 de fecha 26.11.2010 del proveedor Sra. Margarita de las Mercedes Rivera Droguett, Rut 8.572.860-1, correspondiente a Distribuidora de papeles WALTER, por adquisición de Materiales para el Envasado de Productos (potes, bolsas, etiquetas, bandejas, vasos etc), que fueron comercializados por usuarios del Programa PRODESAL, en Fiesta Costumbrista de Requinoa, realizada los días 27 y 28 de Noviembre de 2010, por un monto total de \$ 21.040 iva incluido.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

REGULARIZASE Proceso Administrativo obviado en su oportunidad.

AUTORIZASE cancelación de Factura N° 52211 de fecha 26.11.2010 del proveedor Sra. Margarita de las Mercedes Rivera Droguett, Rut 8.572.860-1, correspondiente a Distribuidora de papeles WALTER, por adquisición de Materiales para el Envasado de Productos (potes, bolsas, etiquetas, bandejas, vasos etc), que fueron comercializados por usuarios del Programa PRODESAL, en Fiesta Costumbrista de Requinoa, realizada los días 27 y 28 de Noviembre de 2010, por un monto total de \$ 21.040 iva incluido.

CARGUESE el gasto a la Cuenta N° 114.05.01.001.001.005, Administración de Fondos, programa de Desarrollo Local PRODESAL y gírese a la cuenta corriente de fondos externos 385-0-9011996-4.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
Administración Ad. Y Finanzas (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE